

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NASANDI S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2017.---

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en el local social de la compañía ubicado en el piso 10 del edificio Centrum, situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el **FIDEICOMISO ESPARTACO**, debidamente representado por su Apoderado señor doctor Roberto José Hanze Salem, propietario de **Cuatro Mil Cuatrocienas Diez (4.410) acciones**; y, **señor LUCIANO FRANCISCO HANZE ANTÓN**, por sus propios derechos, propietario de **Cuatrocienas Noventa (490) acciones**.- Todas las acciones son de un valor de Cien 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América cada una.

En razón de que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la cantidad de Cuatrocienas Noventa Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$490.000.00) que conforman la totalidad del capital suscrito de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.--

Preside la sesión su titular la señora Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, y actúa en la Secretaría el Gerente General señor doctor Roberto José Hanze Salem. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance General, y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 10. de enero y el 31 de diciembre de 2016;
2. Conocer y aprobar los Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2016;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016;
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2017; y,
5. Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017.

Toda vez que las accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el doctor Roberto José Hanze Salem, Gerente General de la compañía, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2016, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una utilidad de Cuatrocienas Cuarenta y Tres Mil Trescientos Setenta y Dos 02/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$443,372.02); una vez analizados los citados documentos contables, fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al segundo punto del orden del día, se da lectura: a la Memoria del Administrador; Informes del Comisario y de los Auditores Externos, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día, toma la palabra la señora Violeta Janet Antón de Hanze, Presidenta de la compañía, y manifiesta a los accionistas que siendo esta compañía tenedora de acciones, está exenta del pago del impuesto a la renta, por tanto mociona que las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016, esto es, Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Trescientos Setenta y Dos 02/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$443,372.02), sean distribuidas. Esta moción es analizada por los accionistas quienes la aprueban por unanimidad, y establecen que se pague hasta agosto del 2017.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la misma, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora economista Dorila García Vinces.

En lo que respecta al quinto punto del orden del día, el señor doctor Roberto José Hanze Salem, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar el Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2017, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías por lo que sugiere contratar en calidad de Auditor externo a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORIA CÍA. LTDA. "PLANESEC" que reúne todos los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto.- Luego de analizar la sugerencia presentada por el Gerente General de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2017 a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORIA CÍA. LTDA. "PLANESEC".

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las doce horas cincuenta minutos.

f), Sra. Violeta Janet Antón de Hanze, Presidenta de la Junta; f) Dr. Roberto José Hanze Salem - Secretario de la Junta; f) p. FIDEICOMISO ESPARTACO, Accionista – Dr. Roberto José hanze Salem, Apoderado; f) Sr. Luciano Hanze Antón, Accionista.----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:



**Dr. Roberto Hanze Salem
Secretario de la Junta**